



leyeron los Boletines oficiales numeros 144, 145, 146, y 147; y enterados sus señorías acordaron se guarden y cumplan las disposiciones en ellos contenidas.

En 17 de dicho mes se certificó en su exped. de este particular

Se dió cuenta de la orden del Sr. Gobernador aprobando las diligencias preliminares para la reparacion de los dos tronos de calle de la de San Francisco y Trapeña, y sus señorías acordaron; que con cargo al capitulo de Obras se proceda a la subasta y se remita a la superior aprobacion, puesto que habiendo cesado el ejercicio del presupuesto del año anterior, debe considerarse en el del presente; tomándose de los cuatro mil reales que hay aprobados en el del presente año economicos los mil reales de esta reparacion.

En 18 de dicho mes se libro certifi. de este particular y se remitió al Sr. Gobernador

Tambien se dió cuenta de otro expediente instruido por la corporacion y remitido a la aprobacion del Sr. Gobernador para establecer un deposito correccional Municipal en la planta baja de la casa de este Ayuntamiento, el que ha sido desuelto para que se subsane la falta de la propuesta de medios para cubrir el presupuesto de las obras proyectadas, con arreglo a lo preceptuado en el art. 8.º de la circular del Gobierno de Provincia su fecha catorce de Mayo ultimo, inserta en el Boletin oficial su

